



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2021	
Recibido.....	10:01.....Hs.
Exp. N°.....	42641.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, o la autoridad que corresponda, proceda a brindar en un plazo no mayor de quince (15) días información respecto los siguientes puntos:

- 1) Capacidad de alojamiento de las Comisarias del Departamento La Capital para tener personas demoradas o detenidas a disposición de la justicia
- 2) Situación procesal en que se encuentran
- 3) Dotación del Personal Policial afectado al cuidado y atención de los ciudadanos detenidas
- 4) Si hubiere alojados en exceso justificar a que se debe tal situación.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos meses los ciudadanos de Departamento La Capital continúan perturbada su tranquilidad, entre otras cosas por las reiteradas fugas de las Dependencias policiales en esa Jurisdicción.

Más allá de la posible violación de derechos, en cuanto al hacinamiento de las personas detenidas, no debe escapar que el personal policial está preparado para las tareas de prevención y combatir el delito, siendo sobre exigido al cumplir en este caso tareas propias del servicio Penitenciario Provincial. Ello los pone así en riesgo al personal policial a la vez que distrae recursos humanos y logísticos de los ámbitos y funciones donde se lo está requiriendo para combatir la inseguridad en las calles.

Las reiteradas fugas ponen además de manifiesto que las comisarias no están en condiciones de infraestructura para cumplir tal función, por lo que la información solicitada será de utilidad para la elaboración de estrategias y propuestas superadoras a la actual crisis de inseguridad que padecemos.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE